

---

La UE adopta medidas de respuesta a los aranceles de EE.UU. al acero y al aluminio

20/06/2018



La Comisión Europea ha aprobado este miércoles una regulación para implementar medidas de respuesta a los aranceles de EE.UU. al acero y al aluminio. Las medidas están dirigidas contra una lista de productos por un valor de 2.800 millones de euros (unos 3.240 millones de dólares) y entrarán en vigor el viernes 22 de junio.

Además de a los mismos metales que gravó Donald Trump, el aluminio y el acero, las autoridades europeas impondrán tarifas especiales a la importación de productos agrícolas, entre una variedad de mercancías. Con estas medidas, "la UE ejerce su derecho dentro de las normas de la Organización Mundial del Comercio", se explica en un comunicado de prensa publicado por la Comisión Europea.

"Nos dejó sin otra opción", estimó la comisionada europea para el Comercio, Cecilia Malmström, al comentar la decisión "unilateral e injustificada" de EE.UU.. "Las reglas del comercio internacional, que hemos desarrollado durante años mano a mano con nuestros socios estadounidenses, no pueden ser violadas sin una reacción por nuestra parte".

---

La Unión Europea trata de reequilibrar el comercio bilateral y toma como punto de partida su estimación del daño

ocasionado por los aranceles estadounidenses a las importaciones del acero y el aluminio europeos, que habría supuesto pérdidas por 6.400 millones de dólares.

De esta suma, el comunicado comunitario indica que se recupera "inmediatamente" una parte, mientras que el "reequilibrio" de los otros 3.600 millones de dólares "tendrá lugar más tarde: en un lapso de tres años o después de un veredicto positivo en el pleito ante la OMC, si sucede antes".

El 14 de junio los países miembros de la UE apoyaron por unanimidad el plan para introducir aranceles de importación a productos estadounidenses.